

Para José Francisco Serrano Segovia, octubre ha sido un mes de inusual presencia en los medios. Su biografía figura en el número de Líderes mexicanos de este mes. Y el día 9 su nombre apareció en Reforma como declarante en la averiguación previa para determinar el trayecto de dinero público de Pemex al PRI. Los muchos billetes (puesto que eran entregas en efectivo) que salieron de la caja principal de Banorte, donde el sindicato petrolero depositó 640 millones de pesos que indebidamente había recibido de la empresa petrolera nacional, fueron trasladados en una camioneta blindada Grand Cherokee modelo 1998, placas 309 KAA, que Serrano Segovia había regalado a Francisco Labastida, cuando todavía el destino del sinaloense no se había tornado sombrío.

El empresario dijo que el obsequio era propio de una relación amistosa de más de veinte años, probablemente la época en que el ahora presidente del Grupo TMM hacía pinitos en las finanzas y Labastida empezaba a ganar amigos, como secretario de estado con De la Madrid. (Ramón Beteta, el secretario de Hacienda de Alemán, contaba que, siendo feo como era, comenzó a ser bien parecido cuando fue oficial mayor, los elogios aumentaron tras su ascenso a subsecretario, y cuando fue responsable de las finanzas alemanistas le decían que era un Adonis).

Tres días después, de nuevo el nombre de Serrano Segovia estaba en la primera plana de este diario, por motivos completamente distintos. La información esta vez olía a victoria y no a derrota como la anterior. Se daba cuenta del resultado de un litigio fiscal, que significaba la entrega por 950 millones de dólares a la empresa Transportación Ferroviaria Mexicana (TFM), por el fisco federal, vencido en un pleito legal por devolución del IVA. El caso, que dejaba chiquito al de una empresa productora de juegos, defendida por Diego Fernández de Cevallos, que abrió un ancho agujero a las finanzas públicas, favorecía enormemente la posición bursátil de las empresas de TMM, encabezado hace menos de una década por Serrano Segovia, que reemplazó a su padre Julio Serrano Pie de Casas.

Pero el aroma de la victoria se diluyó pronto. El jueves pasado se ordenó suspender la cotización de las acciones del Grupo en la Bolsa Mexicana de Valores. La Comisión Nacional Bancaria, que se ocupa también de los asuntos bursátiles, ordenó esa medida debida a la falta de transparencia en la información que la empresa naviera y ferroviaria debe al público. Y es que estaba dando por sentado el triunfo definitivo de su diferendo con la Secretaría de Hacienda, que dista de haber concluído. O sea que

emitió no estaba facultado para hacerlo, ya que pertenece a la judicatura local del Distrito Federal y el caso, de permitirlo la situación de la empresa, hubiera debido tramitarse ante tribunales federales. Se sospechó que el juzgador había sido sobornado, y el miércoles pasado tuvo que suspenderse por unas horas la cotización de TMM en la Bolsa de valores de México.

El juez Hugo Muñiz Arreola proclamó de inmediato su inocencia. Pero varios indicadores lo señalan adversamente. Su intervención personal fue buscada; es decir no se presentó la demanda ante la oficialía de partes, de donde se distribuye por turnos, al azar, a cualquier juez. Y en cuanto la recibió, en sólo unas horas, a despecho de que se trataba de una jurisdicción distinta de la suya, el juzgador lo despachó con celeridad excepcional.

González Alcántara hablaba pues, el jueves, con toda tranquilidad de las formalidades de la administración de justicia mientras estaban en curso medidas para atajar este caso, de presunta corrupción en gran escala. A su lado, en la propia mesa redonda, el doctor Manuel Barquín abriría, en otro orden de cosas, una discusión que puede ser muy fértil pero que, por lo pronto, generó disgusto entre algunos de sus oyentes.

Expresándose con toda libertad, quizá porque ya no se siente sujeto a las obligaciones formales de su cargo, pronto como está a concluir el plazo para el que fue elegido, Barquín hizo un elogio de la justicia ciudadana y de los jueces elegidos. En general, mostró su aprecio por la cultura judicial norteamericana, enteramente opuesta a la que rige en México, donde se ha buscado que la administración de justicia sea ejercida por profesionales que discurren por largos años a través de la carrera judicial desde cargos de escribiente hasta la magistratura propiamente dicho.

En Estados Unidos en cambio, dijo Barquín, los jueces suelen ser abogados retirados que dedican los últimos años de su vida a la impartición de justicia, pues no se requiere una sabiduría especial para hacerlo. Lo prueba así también, dijo, la justicia a cargo de jurados, a los que anima la sensatez que posee toda persona, para adquirir la cual no es preciso pasar años de puesto en puesto en el escalafón judicial.

No cito textualmente sus palabras, pero ese es sin duda el sentido de sus expresiones. Tan fue así, que el director del Instituto de la Defensoría Pública (una dependencia del Consejo de la Judicatura), el magistrado César Esquinca Muñoa, se sintió obligado a expresar su desacuerdo con Barquín. No era ese el lugar para desplegar argumentos en contra, puntualizó con prudencia, pero no quiso callar. Y aun sugirió que el tema podría o debería discutirse de modo expreso en otro foro. Desde su experiencia de 40 años en la judicatura federal seguramente resintió el contraste establecido por el consejero Barquín entre el sistema norteamericano y el que priva en México. Barquín